



## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

### Enmienda No. 1 al proceso de Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-011-AMDC-077-2023

#### "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DE LA AMDC"

LOTE 1: UNIFORMES PARA AUXILIARES DE ORDEN VIAL

LOTE 2: UNIFORMES PARA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

LOTE 3: UNIFORMES PARA PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

---

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), comunica a todas las empresas que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-011-AMDC-077-2023 para el "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DE LA AMDC" de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), cláusula 8 "Enmienda a los documentos de licitación", se realiza conforme a los acápite 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, la siguiente modificación al Documento de Licitación:

1.- Se modifica en la Sección VI. Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas. **LOTE 1. -Especificaciones Técnicas Suministro de Uniforme para Auxiliares de Orden Vial ítem 1.1, ítem 1.3, ítem 1.4 y LOTE 2.- Especificaciones Técnicas Suministro de Uniforme para Policías Municipales de Orden Vial: ítem 2.1 ítem 2.3 ítem 2.4** que ahora deberá leerse y entenderse así:

### 3. Especificaciones Técnicas

#### LOTE 1. -Especificaciones Técnicas Suministro de Uniforme para Auxiliares de Orden Vial

**ítem 1.1** – Camisa manga larga, con tela Dry fit, color amarillo, con doble cinta reflectiva de 2 pulgadas a la altura de los codos y el abdomen, con corte en la parte interna del tronco, cuello tipo polo color negro con dos botones frontales y puño de manga color negro. El mismo debe poseer en su manga derecha la bandera de Honduras bordada con una dimensión de 2 x 2 ½ pulgadas, en su parte frontal derecha un logo municipal bordado con una dimensión de 1 ½ x 4.00 pulgadas, parte frontal izquierda un logo municipal bordado con una dimensión de 3 ½ x 3.00 pulgadas. En la parte posterior de la camisa 4.00 pulgadas a bajo del cuello un logo con tecnica de serigrafía con la leyenda "ciudad de buen corazón" con una dimensión de 7.50 x 3.00 pulgadas, adicionalmente con una separación de 1.00 pulgada leyenda sublimada "Orden vial" con una dimensión de 9.50 x 1.00 pulgadas y con separación 0.50 pulgadas la leyenda "A.M.D.C" sublimada con una dimensión de 5.50 x 1.00 pulgadas, con letra estilo Gilroy Black y Gilroy Medium.

**ítem 1.3** – Chaqueta manga larga de tela impermeable resistente al agua con forro de poliéster, de color negro, con doble cinta reflectiva de 2 pulgadas a la altura de los codos y el abdomen con corte en la parte interna del tronco, cuello alto de 3.00 pulgadas color amarillo y puño de manga color amarillo. El mismo debe poseer en su manga derecha la bandera de Honduras bordada con una dimensión de 2 x 2 ½ pulgadas, en su parte frontal derecha un logo municipal bordado con un

diámetro de 2.50 pulgadas, en la parte frontal izquierda un logo municipal bordado con una dimensión de 3 ½ x 3.00 pulgadas. En la parte posterior de la camisa 4.00 pulgadas a bajo del cuello un logo bordado con la leyenda “ciudad de buen corazón” con una dimensión de 7.50 x 3.00 pulgadas, adicionalmente con una separación de 1.00 pulgada la leyenda bordada “Orden vial” con una dimensión de 9.50 x 1.00 pulgadas y con separación 0.50 pulgadas la leyenda “A.M.D.C” bordada con una dimensión de 5.50 x 1.00 pulgadas, con letra estilo Gilroy Black y Gilroy Medium.

**Ítem 1.4** – Gorra estilo informal militar, color negro, con cinta reflectiva alrededor de 1.00 pulgadas de ancho. Al costado izquierdo un logo municipal bordado con leyenda “ciudad de buen corazón” con una dimensión de 3.00 x 1.50 pulgadas, al costado derecho la leyenda “Movilidad Urbana” bordada con una dimensión de 3.00 x 1.50 pulgadas y en su parte frontal derecha un logo municipal bordado con un diámetro de 1.50 pulgadas. La gorra es sin ajuste o cierre. Se manejará por tallas.

## **LOTE 2. -Especificaciones Técnicas Suministro de Uniforme para Policías Municipales de Orden Vial**

**Ítem 2.1** – Camisa manga larga, con tela que componga una mezcla de 65% al 90% poliéster y de 10% al 30% algodón color azul, con doble cinta reflectiva de 2 pulgadas a la altura de los codos y el abdomen, con corte en la parte interna del tronco, cuello estilo semi italiano. La cinta reflectiva se manejará en el abdomen con corte en la parte interna del tronco con separación de 1.00 pulgada a cada costado al igual que las mangas como se puede apreciar en la imagen. El mismo debe poseer en su manga derecha la bandera de Honduras bordada con una dimensión de 2 x 2 ½ pulgadas, en su manga izquierda un logo municipal bordado con una dimensión de 3.50 pulgadas de diámetro, en su parte frontal derecha un logo municipal bordado con un diámetro de 2.50 pulgadas, con parche de velcro en la parte inferior del mismo con apellido (máximo 10 letras). En la parte frontal izquierda un logo municipal bordado con una dimensión de 3 ½ x 3.00 pulgadas. En la parte posterior de la camisa 2.00 pulgadas a bajo del cuello un logo con técnica de serigrafía con la leyenda “ciudad de buen corazón” con una dimensión de 7.50 x 3.00 pulgadas, adicionalmente con una separación de 1.00 pulgada leyenda sublimada “Movilidad Urbana” con una dimensión de 9.50 x 3.00 pulgadas y con separación 0.50 pulgadas la leyenda “A.M.D.C” sublimada con una dimensión de 5.50 x 1.00 pulgadas, con letra estilo Gilroy Black y Gilroy Medium.

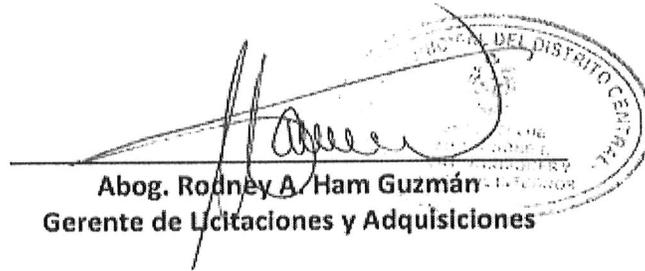
**Ítem 2.3** – Chaqueta manga larga de tela impermeable resistente al agua con forro de poliéster, de color negro, con doble cinta reflectiva de 2 pulgadas a la altura de los codos y el abdomen con corte en la parte interna del tronco, cuello alto de 3.00 pulgadas color azul turquesa y puño de manga color azul turquesa. El mismo debe poseer en su manga derecha la bandera de Honduras bordada con una dimensión de 2 x 2 ½ pulgadas, en su manga izquierda un logo municipal bordado con una dimensión de 3.50 pulgadas de diámetro en su parte frontal derecha un logo municipal bordado con un diámetro de 2.50 pulgadas, en la parte frontal izquierda un logo municipal bordado con una dimensión de 3 ½ x 3.00 pulgadas. En la parte posterior de la camisa 4.00 pulgadas a bajo del cuello un logo bordado con la leyenda “ciudad de buen corazón” con una dimensión de 7.50 x 3.00 pulgadas, adicionalmente con una separación de 1.00 pulgada leyenda sublimada “Movilidad Urbana” con una dimensión de 9.50 x 3.00 pulgadas y con separación 0.50 pulgadas la leyenda “A.M.D.C” bordada con una dimensión de 5.50 x 1.00 pulgadas, con letra estilo Gilroy Black y Gilroy Medium.

**Ítem 2.4** – Gorra estilo informal militar, color negro, con cinta reflectiva alrededor de 1.00 pulgadas de ancho. Al costado izquierdo un logo municipal bordado con leyenda “ciudad de buen corazón” con una dimensión de 3.00 x 1.50 pulgadas, al costado derecho la leyenda “Movilidad Urbana” bordada con una dimensión de 3.00 x 1.50 pulgadas y en su parte frontal derecha un logo municipal bordado con un diámetro de 1.50 pulgadas. La gorra es sin ajuste o cierre. Se manejará

por tallas.

La presente Enmienda No. 1 pasa a formar parte integral del Documento de Licitación, el resto del documento permanece inalterable. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente Enmienda respecto al Documento de licitación y Anexos anteriores, prevalecerá lo expresado en la presente Enmienda No. 1.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de julio de 2023.



**Abog. Rodney A. Ham Guzmán**  
**Gerente de Licitaciones y Adquisiciones**